

LA PLATA, 16 de octubre de 2013.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 7964

VISTO:

Las solicitudes presentadas por cada uno de los profesionales que solicitan la inscripción, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos establecidos por las disposiciones vigentes que rigen la materia, Art. 20 de la Ley 10.620.

Por ello, el

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- *Acordar la inscripción en la matrícula de Contadores Públicos desde la fecha de la presente, a los siguientes profesionales:*

PROFESIONAL	Tº	Fº	LEG.Nº	DELEGACIÓN
HOYOS, Diego Andres	151	91	39175/1	OLAVARRÍA
ELEICEGUI, Mariangeles	151	92	39176/0	TRENQUE LAUQUEN
PERAZZO, Antonella	151	93	39177/8	LA PLATA
VENTICINQUE, Maria Carolina	151	94	39178/6	LINCOLN
CASTELLÁ, Paula	151	95	39179/4	PERGAMINO
BILBAO, Lorena Alejandra	151	96	39181/6	OLAVARRÍA
AVIGLIANO, Isabel Angela	151	97	39182/4	MORÓN
VELAZCO, Gabriela Veronica	151	98	39183/2	LA PLATA
STAZI, Victoria Anahi	151	99	39184/1	LA PLATA
VILDOZA, Carina Elizabeth	151	100	39185/9	AVELLANEDA
VASSALLO, Miguel Angel	151	101	39186/7	SAN MARTÍN
CASELLA, Natalia Alicia	151	102	39187/5	SAN NICOLÁS
FLORES, Victor Hugo	151	103	39188/3	LA PLATA
VINCENTTI, Juan Manuel	151	104	39190/5	LA PLATA
FALTER, Vanesa	151	105	39191/3	C.A.B.A.

ARTÍCULO 2º.- *Acordar la inscripción en la matrícula de Licenciadas en Administración desde la fecha de la presente, a las siguientes profesionales:*

PROFESIONAL	Tº	Fº	LEG.Nº	DELEGACIÓN
GOROSITO, Sabrina Magali	8	98	39180/8	LA PLATA
RIVAS, Monica Josefina	8	99	25297/2	MORÓN
FERNANDEZ GENTILI, Lucila Maria	8	100	39189/1	LA PLATA

ARTÍCULO 3º.- *Regístrese, notifíquese a quien corresponda de lo establecido por el Art. 20 de la Ley 10.620, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre, remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires publíquese por los medios de difusión del Consejo y cumplido archívese.*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*